



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A ESTABLECER MESAS DE NEGOCIACIÓN CON LOS CIUDADANOS Y EMPRESARIOS DE LA REGIÓN CENTRO Y CARBONÍFERA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA DISEÑAR CONVENIOS QUE PERMITAN SOLVENTAR LOS ADEUDOS PENDIENTES, DEBIDO A LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA DICHA REGIÓN POR EL PROBLEMA QUE ENFRENTA ALTOS HORNOS DE MÉXICO, ASÍ COMO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EN LA REGIÓN.

Verónica Martínez García, Senadora integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura, con fundamento en dispuesto por la fracción III del párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. (AHMSA) es la mayor siderúrgica integrada de nuestro país, establecida en el municipio de Monclova, Coahuila y operaba a un ritmo cercano a 5 millones de toneladas anuales de acero líquido, y contaba con una plantilla laboral de 20,000 personas; incluyendo sus empresas subsidiarias mineras.

Recientemente, la empresa enfrentó una crisis financiera que la llevo a la quiebra, situación que tiene al borde del desastre la estabilidad económica de la Región Centro y Carbonífera del estado de Coahuila, poniendo en riesgo a más de 20 mil empleos directos y 80 mil empleos indirectos, por lo que se estima que más de 400 mil personas coahuilenses serán las perjudicadas.



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

Esta siderúrgica representaba el 40% de la actividad económica de la entidad, lo que demuestra que las 5 Regiones que integran Coahuila (Centro, Carbonífera, Cinco Manantiales, Norte y Desierto de Coahuila), dependían en gran medida de las actividades económicas que generaba AHMSA, esto no solo es de gran relevancia para el estado, sino también lo es para otras regiones del Norte del país.

Sin embargo, debido a diversas razones, se declara en estado de quiebra a Altos Hornos de México, S.A.B., de C.V., dejando a la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO) como síndico de la quiebra. Con esto se busca que el síndico a cargo de la empresa pueda mantener la operación ordinaria y garantizar el pago de los trabajadores de la empresa mientras se determina en qué situación quedarán.

Pese a todo lo acontecido, los más de 20,000 trabajadores con los que contaba la empresa, siguen sin cobrar sus quincenas, ya que la planta no ha comenzado a producir y no importando las múltiples promesas de los nuevos directivos, no hay claridad de su futuro. Además, es preciso mencionar que cerca de 80,000 empleos indirectos que otorgaban servicios de proveeduría a dicha empresa y que, al verse cerrada, han dejado de percibir ingresos y por ende han dejado de cubrir sus obligaciones fiscales.

Es así que miles de familias están en la incertidumbre sobre su presente y futuro y careciendo de servicios básicos como el derecho a los servicios de salud, dado que al no pagarse las cuotas obrero-patronales al IMSS, los trabajadores y sus familias se quedarán sin servicios de atención médica.



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

Esto quiere decir que mujeres embarazadas, pacientes con enfermedades crónicas como diabetes, cáncer, hipertensión y otras no podrán tener acceso a medicamentos y atención debido a la falta de pagos por parte de los empleadores, por eso es importante que las autoridades correspondientes realicen esfuerzos para llegar a acuerdos con los afectados, con el fin de que proteger uno de los principales derechos con los que cuenta todo ciudadano; el derecho a la salud.

Por lo anteriormente expuesto es que someto a esta H. Asamblea la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director del Instituto Mexicano del Seguro Social a establecer mesas de negociación con los ciudadanos y empresarios de la región centro y carbonífera del estado de Coahuila de Zaragoza, para diseñar convenios que permitan solventar los adeudos pendientes debido a la situación que atraviesa dicha región por el problema de Altos Hornos de México, así como para garantizar el acceso a servicios de salud en la región.

Dado en el salón de sesiones a 04 de julio del 2023.

ATENTAMENTE